



Colectivos y organizaciones de DDHH reiteramos la demanda de libertad para los artistas cubanos, ante la sentencia condenatoria emitida por el Tribunal

Martes 28 de junio de 2022.- El pasado viernes 24 de junio fueron anunciadas por la Fiscalía General de la República de Cuba las sentencias de los artistas Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Castillo Pérez (también conocido como “Osorbo”), cuyos juicios se celebraron el 30 y 31 de mayo. Según la [nota oficial](#), recibieron sanciones privativas de la libertad por 5 y 9 años, respectivamente. También fueron sentenciados Félix Roque Delgado, Juslid Justiz y Reina Sierra Duvergel quienes el 4 de abril simplemente defendieron a Maykel.

En el caso de Otero Alcántara, el Tribunal Municipal Popular de Centro Habana señala entre los argumentos un supuesto “ánimo expreso, sostenido en el tiempo, de ofender a la bandera nacional, mediante la publicación de fotos en redes sociales donde se le utiliza en actos denigrantes”.

Sobre Maykel Castillo, se hace mención a un supuesto propósito manifiesto de “afectar el honor y la dignidad de las máximas autoridades del país” con “imágenes falsas de estos manipuladas digitalmente”.

Estos argumentos refuerzan el carácter autoritario e intolerante del Estado cubano. En el caso de Luis Manuel, se hace alusión a una obra artística, el performance *Drapeau*, que realizó en 2019. Y en el caso de Maykel, se habla de lo que sería entendido, en un contexto democrático, como un gesto creativo de sátira política.

El 24 de junio, en horario del mediodía, un noticiero oficialista cubano emitió un reportaje señalando que el juzgamiento de ambos artistas obedecía a delitos comunes; sin embargo, en la declaración de la Fiscalía emitida la misma mañana se podían descubrir como causas de sus enjuiciamientos tanto sus creaciones artísticas como sus activismos frontales contra la ausencia de derechos humanos, civiles y políticos, y el liderazgo que han logrado, sobre todo en los sectores más humildes de la sociedad.

Luis Manuel Otero Alcántara es artista visual y fundador del Movimiento San Isidro; recientemente se le entregó el Premio Oxi Al Coraje, que otorga la Fundación Oxi Day. Por su parte, Maykel Castillo recibió dos Grammys Latinos por su coautoría de la canción “Patria y vida”, que se convirtió en un himno por la libertad y dignidad del pueblo cubano durante las protestas masivas de julio de 2021. Ambos artistas fueron reconocidos como Presos de Conciencia por Amnistía Internacional y les fue otorgado el Premio a la Libertad por parte de Freedom House.

Recordamos que el Grupo de Trabajo para la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas emitió el 17 de noviembre de 2021 la Opinión No. 63/2021 (Cuba), donde concluyó que “*la privación de libertad de Maykel Castillo Pérez es arbitraria, por cuanto contraviene los artículos 3, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de la DUDH*” y exhortó al gobierno a “*poner al Sr. Castillo Pérez inmediatamente en libertad y concederle el derecho efectivo a obtener una indemnización y otros tipos de reparación*”.

Las organizaciones abajo firmantes, que recientemente habíamos emitido una petición de libertad inmediata para los artistas, mantenemos nuestra posición: exigimos al Estado cubano que cese la criminalización del arte político, la defensa de derechos y las campañas de difamación contra quienes deciden enfrentar el poder. Para Luis Manuel y Maykel pedimos nuevamente libertad, así como para el resto de los presos políticos, documentados por varias instancias nacionales e internacionales.

Hacemos un llamado a otras organizaciones de defensa de derechos humanos, civiles y políticos, así como a los gobiernos democráticos del mundo, a que se sumen a nuestra exigencia.

Firmamos:

| | | |
|--|---|---|
| ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica | Cubalex | Fundación Ciudadanía y Desarrollo |
| Artist At Risk Connection – PEN America | CubaSpaces Cultura Democrática | Fundación Federalismo y Libertad |
| CADAL | DemoAmlat | Fundamedios |
| Centro de Estudios Liderazgo y Desarrollo (CELIDE) | Democratic Spaces Demóngeles | IFEX-ALC Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos |
| Centro PEN de Cuba en el Exilio | Diario de Cuba | Institute for War and Peace Reporting |
| Consejo para la Transición Democrática en Cuba | Foundation NewGeneration Freedom House | Instituto Prensa y Sociedad IPYS |

Justicia 11J

Mesa de Diálogo de la
Juventud Cubana

Movimiento San Isidro
(MSI)

Mujeres Democristianas
de Cuba

Observatorio Cubano de
Derechos Humanos
(OCDH)

Observatorio de
Derechos Culturales
(ODC)

Organización Mundial
Contra la Tortura

PEN Internacional

People in Need (PIN)

Plataforma Femenina

Prisoners Defenders

PROMEDEHUM

Red En Defensa de los
Derechos Humanos
(RDDHCuba)

Red Femenina de Cuba